

Coquimbo, 29 ABR. 2009

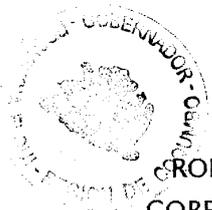
VISTOS:

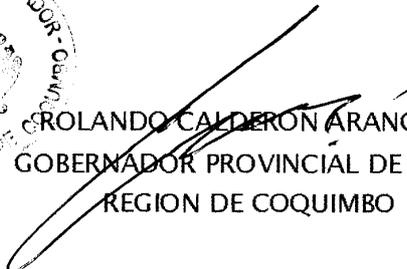
- 1.- La solicitud de fecha 23 de abril de 2009, presentada por el Sr. Freddy Bonilla Rojo, Pdte. De la Central Unitaria de Trabajadores, provincia de elqui.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 707 /

- 1.- Se autoriza al solicitante, efectuar acto público en calle Esmeralda entre tte. Merino y Monjitas, el día viernes 01 de mayo de 2009, de 12.00 a 13.30 horas.
- 2.- Lo anterior, con motivo de conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores.
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO


RCA/ISE/JLM/agr

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena.
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

6622974